

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MANAHEART S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2020.**

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los ocho días del mes de abril del dos mil veinte, siendo aproximadamente a las 15h00 pm se reúnen en las instalaciones de COMPAÑÍA MANAHEART S.A. Ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Manta, en la calle 16 entre Av. 35 y 36; el Doctor Machuca Mera José Miguel de nacionalidad ecuatoriana propietaria de setecientos cuarenta acciones, y; por otra parte, el Doctor Hidalgo Álava Gustavo Federico de nacionalidad ecuatoriana propietario de ciento veinticinco acciones, Machuca León Anabelen de nacionalidad ecuatoriana propietaria de diez, la señora Ormaza Cedeño Mariana Isabel propietaria de ciento veinticinco acciones, todas ellas son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una; estando presente la totalidad del capital social de la Sociedad, el mismo que es de mil dólares (\$ 1000,00), deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de efectivos.

**2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente**

**3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario**

Preside esta junta el SEÑOR MACHUCA MERA JOSÉ MIGUEL en calidad de Gerente General, y como secretario el SEÑOR JEAN PIERRE PINCAY BRIONES, se encuentra presente el Comisario de la Compañía la SEÑORA PONCE PARRAGA LADY NOHEMY.

Punto Uno y Dos. - Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.- Interviene el DOCTOR MACHUCA MERA JOSÉ MIGUEL Gerente General de la Compañía quien manifiesta, que la empresa aún no ha comenzado las actividades económicas, por lo que no registra movimiento transaccional ni económico alguno, a parte de la apertura del capital inicial, interviene la accionista SEÑORA ORMAZA CEDEÑO MARIANA ISABEL, quien manifiesta que aún no se han establecido los objetivos a alcanzar, e indica que en este año 2020 se pueda empezar a operar para poder cumplir con el propósito del negocio y como accionista Aprueba el informe del Gerente General, el accionista DOCTOR HIDALGO ALAVA GUSTAVO FEDERICO, toma la palabra y menciona que se proponga una fecha tentativa de inicio de actividades a su vez aprueba el informe del Gerente General y de igual manera la accionista SEÑORITA MACHUCA LEON ANABELEN LAILING también aprueba el informe del Gerente General de la Empresa no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

Punto Tres.- Aprobación del Informe de Comisario.- Interviene la Sra. PONCE PARRAGA LADY NOHEMY Comisario de la COMPAÑÍA MANAHEART S.A., quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, los Estados Financieros reflejan la realidad económica de la Empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración de estos se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones sugeridas para llevar a cabo una mejor organización, además acota con que se han cumplido con todas las normas contables aplicando sus respectivos principios.